



N° 01

Guía Didáctica: DERECHO ECONOMICO

El propósito de la presente guía es conocer las empresas, como unidad de producción; desde su formación y constitución, como su funcionamiento en cada área y etapa, así como las interrelaciones fundamentales con los órganos del Poder Público, relacionados con su formación y el control en su funcionamiento. También la Bases Constitucionales y legales que las rigen

Competencia

Profundiza su autoformación, para ejercer una profesión, con las exigencias y responsabilidades que esto implique

Contenidos

La Persona Jurídica de carácter Mercantily la Persona Jurídica de carácter civil.
La Sociedad como Contrato
Características del Contrato de Sociedad

Evaluación

Tipo de evaluación
Evaluación formativa:
Exploración documental.
Evaluación de autoaprendizaje:

Docente: MIGUEL SOTO

Asignatura:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Lapso Académico:

I-2020

Carrera: CONTADURIA -ADMINISTRACION Semestre: II

Fecha de elaboración: Mayo 2020

FUNDAMENTOS DE DERECHO

FUD-222

Segundo Semestre ||| U.C. = 2 ||| H.T. = 2

Secciones 2-A y 2-B

1.- PROPOSITO: El cursante debe comenzar a formarse en el Control Social y la Formalidad, así como comprender que las actividades profesionales conceden derechos e imponen obligaciones. El Derecho es un área para el ejercicio profesional, en el sector de las empresas y es una herramienta fundamental del trabajo, atendiendo al Debido Proceso. También la comprensión de las Bases Constitucionales y Legales, en su actividad permanente laboralmente.

2.- ENFOQUE POR COMPETENCIAS: El cursante debe lograr competencias personales, interpersonales y profesionales, es decir, con un enfoque integral.

Desde el ámbito personal, el trabajo serio y responsable, basado en valores y ajustándose al derecho. La honestidad es un valor fundamental y la corrupción es el adversario a vencer.

Desde el ámbito interpersonal, el trabajo se realiza dentro de una organización, como son las empresas, lo cual debe realizarse en equipos, dentro de una estructura de trabajo y atendiendo las líneas de mando.

Desde el ámbito profesional, debe profundizar su autoformación, pues quedara facultado por la ley, a ejercer una profesión, con las exigencias y responsabilidades que esto implique.

3.- CONTENIDO PROGRAMATICO: 1) Introducción al Derecho Público y Derecho Privado. 2) El Estado: concepto de Estado, concepto de Nación y Nacionalidad; y concepto de Gobierno. 3) Fines Genéricos del Estado. 4) Condiciones Existenciales del Estado: Territorio, Población, Nacionalidad y Gobierno. 5) El Estado de Derecho: concepto, principio de legalidad. 6) Competencia. 7) Jerarquía. 8) Responsabilidad del Estado. 9) Colaboración entre los Poderes Públicos. 9) Bases Constitucionales. 10) Instituciones del Estado: Asamblea Nacional. Consejos Legislativos Estadales y Concejos Municipales.

4.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

A) Valor porcentual del Segundo Cohorte = 40 %; en varias Actividades, que se describirán a continuación.

B) Asignación de Actividades; todas las actividades se asignaran de manera individual durante los días 18, 19 y 20 de Mayo de 2020.

C) Las actividades a desarrollar por cada cursante son tres: Actividad Uno, Actividad Dos y Actividad Tres.

D) Distribución porcentual y peso:

d.1) Puntualidad en la entrega de los trabajos asignados y la utilización del tipo informe, en cada presentación. 5 %

d.2) Actividad Uno. 10 %

d.3) Actividad Dos 10 %

d.4) Actividad Tres 15 %

E) Cronograma de Entrega de las Actividades y Contenido.

e.1) ACTIVIDAD UNO: Tipo: Cuestionario de Investigación Sobre Conocimientos Básicos. Fecha de Entrega = hasta el sábado 30/05/2020, hasta las 6:00 pm. La actividad a desarrollar corresponde al ANEXO-1.

e.2) ACTIVIDAD DOS: Tipo: Investigación Sobre Instituciones Constitucionales del Estado. En un informe analítico-descriptivo. Fecha de Entrega = hasta el sábado 06/06/2020, hasta las 6:00 pm. La actividad a desarrollar corresponde al ANEXO-2.

e.3) ACTIVIDAD TRES: Tipo: Investigación analítica sobre el Estado; en un informe con conceptos y aporte investigativo. Fecha de Entrega = hasta el sábado 13/06/2020, hasta las 6:00 pm. La actividad a desarrollar corresponde al ANEXO-3.

5.- REFERENCIAS:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. (Enmienda 2009).
- La Constitución de 1999. Comentada por Allan R. Brewer-Carias. Editorial Arte. Caracas 2000.
- Fundamentos de Derecho Público (una estrategia para su estudio). Pedro L. Bracho G. Quinta edición. Vadell hermanos. 2008
- Fundamentos Básicos del Derecho Constitucional Venezolano. Universidad Fermín Toro. Br Zulaima Hernández. 2013.

<https://es.slideshare.net/ZULAIMAH/fundamentos-del-derecho-constitucional-venezolano>

ANEXO-1

Porcentaje: 10 %

ACTIVIDAD UNO: Cuestionario Sobre Conocimientos Básicos

- 1.- Como se aprueba una Constitución en Venezuela, y de qué manera una Reforma o una Enmienda Constitucional.
- 2.- Actualmente en Venezuela existe un Estado de Alarma, el cual corresponde a los Estados de Excepción. Los Artículos 337 y 338 Constitucionales lo prevén. Cite y explique esta situación.
- 3.- El Título IX de nuestra Constitución, en los artículos 340 y 342, prevén la posibilidad de Enmienda y Reforma Constitucional. ¿Cuál es la diferencia?. Investigar y analizar.
- 4.- El artículo 202 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela prevé la Formación de Leyes. Investigar, analizar y desarrollar la Formación de Leyes en Venezuela.
- 5.- En los Derechos Civiles, el artículo 43 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela prevé el Derecho a la Vida. Investigar, analizar y desarrollar esta temática.

Nota: son 4 preguntas para cada estudiante.

ANEXO-2

Porcentaje: 10 %

ACTIVIDAD DOS: Investigación Sobre Instituciones Constitucionales del Estado.

- 1.- Asamblea Nacional: artículos 186 y siguientes.
- 2.- Consejo Legislativo: Estatal. Artículo 162.
- 3.- Concejo Municipal: artículos 168 y siguientes.

Nota: no es solo copiar los artículos. Se deben citar y luego analizar y desarrollar, tomándolos como base legal, de manera de presentar el órgano, con la profundidad requerida. Cada cursante desarrollara una de estas instituciones, lo más completa posible, en su investigación.

ANEXO-3

Porcentaje 15 %

ACTIVIDAD TRES: Investigación sobre Conceptos y Descripciones Analíticas del Estado.

- 1.- Diferencia entre Derecho Público y Derecho Privado; de ejemplos.
- 2.- Desarrolle de manera amplia y completa, el Concepto de Estado o Republica.
- 3.- Desarrolle de manera amplia y completa, el Concepto de Nación o Nacionalidad.
- 4.- Desarrolle de manera amplia y completa, el Concepto de Gobierno.
- 5.- Desarrolle los Fines Genéricos del Estado (cuál es la finalidad de los Estados).
- 6.- Establezca las Condiciones Existenciales del Estado (señalar y desarrollar)
- 7.- Desarrolle el concepto y explique el ESTADO DE DERECHO, como principio de legalidad.
- 8.- Principio de Competencia (que compete a cada órgano) y que es la Usurpación de Funciones.
- 9.- El Principio de Jerarquía, Establezca la concepción y explique cómo funciona. Señale, adicionalmente, que es la Pirámide de Kelsen.
- 10.- Establezca la Responsabilidad del Estado en los dos sentidos:
 - a) Responder por sus funciones.
 - b) Responder por daños causados (artículo 140 Constitucional)

Nota: a cada cursante se le asignaran cinco preguntas de estas.